

**ORGANIZACIÓN DE AVIACIÓN CIVIL INTERNACIONAL
COMISIÓN LATINOAMERICANA DE AVIACIÓN CIVIL**

**SISTEMA REGIONAL DE COOPERACIÓN PARA LA VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD
OPERACIONAL**

DÉCIMO OCTAVA REUNIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL
(Bogotá, Colombia, 16 y 17 de junio de 2008)

Asunto 2: Informe del avance del cumplimiento del programa de actividades establecido por la Junta General para el año 2008

- c) Actividades de capacitación y seminarios
- d) Visitas de asesoramiento a los Estados
- e) Reuniones

(Nota presentada por el Coordinador General)

Resumen

Esta nota de estudio presenta a la Junta General, el avance del cumplimiento del programa de actividades establecido para el año 2008, en lo que se refiere a las actividades de capacitación y seminarios, reuniones y visitas de asesoramiento de los Estados.

Referencias

- Décimo Sexta Reunión Ordinaria de la Junta General (Santa Cruz, Bolivia, 3 de agosto de 2007)
- Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General (Lima, Perú, 29 y 30 de noviembre de 2007)

1. Antecedentes

1.1 En la Décimo Séptima Reunión Ordinaria de la Junta General, llevada a cabo en Lima, Perú, del 29 al 30 de noviembre de 2007, mediante **Conclusión JG 17/23**, se aprobó el programa de actividades para el año 2008, entre las cuales figuraban aquellas destinadas a capacitación y seminarios, reuniones; visitas de asesoramiento a los Estados y actividades de difusión del SRVSOP, eventos que estaban dirigidos a fortalecer la armonización de las reglamentaciones desarrolladas por el sistema, así como la seguridad operacional en los Estados que conforman el SRVSOP.

1.2 En tal sentido, a continuación se presenta en síntesis el desarrollo de las siguientes actividades efectuadas desde la celebración de la última Junta General:

Cursos de Capacitación y Seminarios

- ✓ Seminario de retroalimentación Industria – SRVSOP sobre aplicación del LAR 145 y el SMS.
- ✓ Quinto curso de Auditor Lider ISO 9001:2000

Reuniones

- ✓ Segunda Reunión del Panel de Expertos de Operaciones
- ✓ Cuarta Reunión del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad;
- ✓ Tercera Reunión del Panel de Expertos de Licencias y de Medicina Aeronáutica.
- ✓ Tercera Reunión del Panel de Expertos de Operaciones

Visitas de Asesoramiento de los Estados

- ✓ Capacitación en Operaciones Especiales RNAV/RNP a solicitud de la Autoridad Aeronáutica de Perú

2. **Análisis**

2.1 De acuerdo a lo señalado en el numeral 1.3, se comenta a continuación el resultado de cada una de las actividades:

c) ***Actividades de capacitación y seminarios***

Seminario de retroalimentación Industria – SRVSOP sobre la aplicación del LAR 145 y SMS

2.2 El Seminario de retroalimentación Industria – SRVSOP sobre la aplicación del LAR 145 y SMS está orientado a la recolección de oportunidades de mejora de las auditorías de certificación del SRVSOP, detectadas por las organizaciones de mantenimiento que han pasado por el proceso de auditorías, y hacia la difusión de los requisitos de SMS a ser incorporados en el LAR 145 Enmienda 2.

2.3 Este Seminario estaba planificado realizarlo el mes de abril; sin embargo, el Comité Técnico recibió la solicitud de varias OMA que han pasado por el proceso de auditoría LAR 145, de postergar este Seminario hacia el último cuatrimestre de este año, motivo por el cual se ha postergado su realización al mes de septiembre del 2008.

Quinto Curso de Formación de Auditores Líderes ISO 9001:2000

2.4 Con el propósito de ampliar la cantidad de inspectores de operaciones, aeronavegabilidad y licencias, que reúnan los requisitos de competencia para la realización de los ensayos de auditorías a las organizaciones de mantenimiento, explotadores de servicios aéreos y centros de instrucción, así como para implementar los LAR de forma adecuada, se realizó el Quinto Curso de formación de auditores líderes ISO 9001:2000 en la ciudad de Lima, Perú del 26 al 30 de mayo de 2008, el mismo que tuvo a cargo de especialistas internacionales de SGS Systems & Services Certification.

2.5 El curso contó con la participación de dieciséis (16) participantes, provenientes de Argentina, Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Perú, Uruguay, Venezuela y ACSA.

2.6 El costo del curso fue de aproximadamente **USD 53,742** incluyendo el costo de las becas de los participantes, alquiler de salones, pago a la empresa SGS y gastos misceláneos. También el proyecto recibió depósitos por un monto de **USD 5,000** por concepto de matrícula de inspectores provenientes de Nicaragua.

d) Reuniones

Segunda Reunión del Panel de Expertos de Operaciones

2.7 La Segunda Reunión del Panel de Expertos de Operaciones (RPEO/2), se llevó a cabo del 3 al 8 de marzo de 2008 en Lima, Perú. Esta Reunión contó con la participación de trece (13) delegados de nueve (9) de los once (11) Estados pertenecientes al SRVSOP.

2.8 El objetivo de la reunión fue analizar y llegar a un consenso sobre cada una de las secciones de los capítulos, así como de los apéndices de la propuesta del Reglamento LAR 121 – Requisitos de operación: Operaciones domésticas e internacionales regulares y no regulares.

2.9 El costo de la organización de esta Reunión para el SRVSOP fue de aproximadamente **USD 5,375**, considerando el tiempo de preparación de las tareas y revisión de las notas de estudio por parte del experto del Comité Técnico, apoyo de la secretaria del Sistema, misiones para expertos solicitadas por los Estados y coffee breaks.

Cuarta Reunión del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad

2.10 La Cuarta Reunión del Panel de Expertos de Aeronavegabilidad (RPEA/4) se desarrolló en Lima, Perú, del 15 al 18 de abril de 2008, la cual contó con la participación de trece expertos de aeronavegabilidad pertenecientes a nueve Estados del Sistema.

2.11 El objetivo de la reunión fue analizar cada requisitos de aeronavegabilidad de los capítulos y secciones de Mantenimiento, Requisitos adicionales de aeronavegabilidad, instrumentos y equipos, y Registros e informes del reglamento LAR 121; los capítulos y secciones de Mantenimiento y de instrumentos y equipos del reglamento LAR 91 y las oportunidades de mejora detectadas en el LAR

145 Versión 2; así como la propuesta de estructura específica del LAR 145 enmienda 2, donde se incorporará los requisitos de SMS.

2.12 Los resultados y conclusiones de esta reunión se encuentran detallados en la nota de estudio NE/03.

2.13 El costo de la organización de esta Reunión para el SRVSOP fue de **USD 735**, apoyo de secretarías del sistema, coffee breaks y el alquiler de una sala de reuniones.

Tercera Reunión del Panel de Expertos de Licencias y de Medicina Aeronáutica

2.14 De acuerdo a lo programado, se llevó a cabo del 21 al 25 de abril de 2008, la Tercera Reunión del Panel de Expertos de Licencias y de Medicina Aeronáutica (RPEL/2), la cual contó con la participación de quince expertos en licencias al personal y ocho expertos en medicina aeronáutica, pertenecientes a diez Estados del Sistema y COCESNA/ACSA.

2.15 El objetivo de la reunión fue analizar y validar cada uno de los capítulos y secciones del Proyecto de Primera Edición del LAR 141 – Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil y LAR 142 – Centros de Entrenamiento de Aeronáutica Civil.

2.16 Asimismo, fueron revisadas y validadas las oportunidades de mejora al texto de los requisitos de competencia lingüística señalados en los LAR 61, LAR 63 y LAR 65; los requisitos para el otorgamiento de las licencias de controlador de tránsito aéreo y operador de estación aeronáutica correspondientes a los Capítulos B y E del LAR 65, así como la incorporación de una nueva sección en el Capítulo A – Generalidades del LAR 65 referida a los requisitos para la obtención de licencias del personal proveniente de las Fuerzas Armadas o Policiales, en servicio activo o en retiro.

2.17 De otro lado, en la citada reunión el Panel de Expertos de Medicina Aeronáutica analizó y validó el texto de la Circular de Asesoramiento que contiene los MAC y MEI del LAR 67, con la finalidad de garantizar la aplicación armonizada por parte de los Estados del SRVSOP de los requisitos para el otorgamiento del certificado médico aeronáutico

2.18 Otro de los aspectos tratados en la Reunión, fue la revisión y validación de la estrategia para iniciar la armonización y adopción de los reglamentos que conforman el Conjunto LAR PEL.

2.19 Los resultados y conclusiones de esta Reunión se encuentran detallados en la nota de estudio NE/03.

2.20 Finalmente, el costo de la organización de esta Reunión para el SRVSOP fue de **USD 10,925**, que incluye coffee breaks, misiones de expertos y apoyo del comité técnico y secretarías del Sistema.

Tercera Reunión del Panel de Expertos de Operaciones

2.21 La Tercera Reunión del Panel de Expertos de Operaciones (RPEO/3), se llevó a cabo del 09 al 13 de junio del 2008 en Lima, Perú. Esta Reunión contó con la participación de expertos de operaciones de diez (10) Estados del SRVSOP.

2.22 El objetivo de la reunión fue analizar y llegar a un consenso sobre cada una de las secciones de los capítulos, así como de los apéndices de la propuesta del Reglamento LAR 91 – Reglas de vuelo y de operación general, la incorporación o no de una sección en LAR 121 con los requerimientos para permitir el relevo de piloto en crucero, y revisar la estructura del LAR 135.

e) Visitas de asesoramiento de los Estados

Capacitación en Operaciones Especiales RNAV/RNP a solicitud de la Autoridad Aeronáutica de Perú

2.23 A solicitud de la AAC de Perú, el Sistema coordinó la capacitación de dos inspectores de la DGAC, sobre la certificación de RNAV/RNP, con la Oficina de Miami de la FAA (MIA FAA IFO); la cual se ofreció a recibir a dos inspectores de la DGAC del Perú, uno en operaciones y otro en aviónica para que intercambien información y conozcan los procedimientos que utiliza la FAA en este tipo de aprobaciones.

2.24 Este intercambio de información se llevó a cabo en la ciudad de Miami, EEUU del 24 al 26 de marzo de 2008. Por otro lado, se prevé la realización del Curso RNAV/RNP para el segundo semestre del presente año.

2.25 El costo de la organización del intercambio de información para el SRVSOP fue de **USD 3,810**, que incluye las misiones de los dos inspectores de la DGAC del Perú.

3. Acción sugerida

3.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota y comentar la información proporcionada en la presente nota de estudio; y
- b) exhortar a los Estados para continuar apoyando el desarrollo de actividades de capacitación.